

**Resolución de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, de 30 de julio de 2002, por la que se anuncia la licitación del concurso abierto de la obra: Variante de Marín. Tramo: Conexión de la carretera Figueirido con la CC-550. Subtramo: Conexión carretera PO-313 con la CC-550 Marín, de clave: N/PO/91.10.2.2.**

1. Nombre, dirección, números de teléfono, teléfono, télex y telecopiadora del poder adjudicador:

Xunta de Galicia. Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda. Dirección general de Obras Públicas. Subdirección General de Carreteras. Edificios Administrativos de San Caetano. Santiago de Compostela-A Coruña (España). Teléfono número: 981 54 49 86, Telefax número: 981 54 47 91.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Concurso abierto.

b) Contenido del contrato objeto de la licitación: Variante de Marín. Tramo: Conexión de la carretera Figueirido con la CC-550. Subtramo: Conexión carretera PO-313 con la CC-550 Marín. Clasificación CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública): 45233100-0.

Presupuesto base de licitación: 10.648.427,32 euros.

3. a) Lugar de ejecución: Pontevedra.

b) Naturaleza y alcance de las prestaciones, características generales de la obra: incluida en el proyecto que se acompaña como documento complementario al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Plazo de ejecución eventualmente impuesto: Treinta meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: El indicado en el apartado número 1. Asimismo, también se podrán obtener los pliegos relativos a esta contratación en la siguiente dirección de Internet: <http://www.xunta.es/contratacion/> y en Copy Estudio, calle Nueva de Abajo, número 19-21, teléfono 981 59 33 85.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 19 de septiembre de 2002.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: La indicada en el apartado 1 del presente anuncio y en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse las ofertas: Gallego, castellano o en los idiomas de la Comunidad Económica Europea, acompañado de traducción oficial.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: Sala de Juntas de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, día 30 de septiembre de 2002, a las once horas.

8. Fianza y garantías exigidas. Se exigirá una garantía provisional del dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata (212.968,55 euros) y una garantía definitiva equivalente al cuatro por ciento (4 por 100) del presupuesto de contrata (425.937,09 euros). Dichas garantías podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan: Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo, de conformidad con el artículo 145 del Real Decreto Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

10. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas:

a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Grupo A, subgrupo 2, categoría e. Grupo B, subgrupo 2, categoría e.

b) Los empresarios extranjeros no clasificados deberán acreditar su capacidad y solvencia, según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses conforme al artículo 89 del Real Decreto Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. Criterios que utilizarán para la adjudicación del contrato: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Variantes: Según el cuadro de características del contrato.

15. Información complementaria: Tipo de poder adjudicador: administración regional/local. Se trata de un anuncio no obligatorio: No. La mesa de contratación comprobará en acto previo la documentación general (sobre A), según se especifica en el punto 2.2.6. Constitución y funcionamiento de la mesa, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. Fecha de envío del anuncio: 30 de julio de 2002.

18. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 30 de julio de 2002.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 30 de julio de 2002.—El Conselleiro (P.D.O. de 13 de diciembre de 1993), el Secretario general, José Antonio Fernández Vázquez.—37.878.

**Resolución de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, de 30 de julio de 2002, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso por el procedimiento abierto, de la asistencia técnica de clave GA/02/013.00.**

1. Entidad adjudicadora: Xunta de Galicia. Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda. Dirección general de Obras Públicas. Subdirección General de Carreteras. Edificios Administrativos de San Caetano. Santiago de Compostela-A Coruña (España). Teléfono número: 981 54 49 86, Telefax número: 981 54 47 91.

2. Categoría del servicio y descripción, número CPC, cantidad, opciones: 74231120-4. Asistencia técnica para la realización del inventario de las características físicas, geométricas y de equipamiento con una base visual de datos de la red de carreteras de la Xunta de Galicia, de clave GA/02/013.00.

Presupuesto de licitación: 520.410,80 euros.

3. Lugar de entrega: Comunidad Autónoma de Galicia.

4. Posibilidad de que las personas jurídicas, deban indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio: Es la indicada en la hoja de valoración del pliego de prescripciones técnicas particulares.

5. División en lotes: No.

6. Variantes: Se estará a lo especificado en el cuadro de características del pliego de prescripciones técnicas particulares.

7. Plazo de ejecución del contrato: Treinta meses.

8.a) Solicitud de la documentación: El indicado en el apartado número 1. Asimismo, también se podrán obtener los pliegos relativos a esta contratación en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.xunta.es/contratacion/> y en Copy Estudio, calle Nueva de Abajo, números 19-21, teléfono 981 59 33 85.

b) Fecha de solicitud: 19 de septiembre de 2002.

9.a) Fecha límite de la recepción de las ofertas: 19 de septiembre de 2002.

b) Dirección: La indicada en el apartado número 1, y según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Idioma: Gallego, castellano o en los idiomas de la Comunidad Económica Europea, acompañado de traducción oficial.

10.a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: La apertura económica se realizará a las once horas del día 4 de octubre de 2002, en la Sala de Juntas de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda.

La mesa de contratación comprobará en acto previo la documentación general (sobre número A), según se especifica en el punto 2.2.6 Constitución y funcionamiento de la mesa, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Fianza y garantías exigidas. Fianza provisional: Dos por 100 del importe de contrata (10.408,22 euros). Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes: El pago se efectuará según lo establecido en el apartado 11 del pliego de cláusulas técnicas particulares.

13. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios adjudicatarios del contrato. Podrán aceptarse ofertas de agrupación temporal de contratistas según el artículo 24 Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14. Condiciones mínimas: Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se solicitarán los medios de acreditación de la personalidad jurídica y capacidad previstos en el artículo 15 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia económica o financiera y la solvencia técnica o profesional se acreditará según se especifica en el cuadro de características del pliego de prescripciones técnicas particulares, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se aportarán copias autenticadas del personal consultor en relación a lo especificado en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

15. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses conforme al artículo 89 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio de 2000 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

16. Criterios que utilizarán para la adjudicación del contrato: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. Información complementaria. Modalidad de adjudicación elegida: Concurso abierto. Se trata de un anuncio no obligatorio: No.

19. Fecha de envío del anuncio: 30 de julio de 2002.

18. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 30 de julio de 2002.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 30 de julio de 2002.—El Conselleiro (P.D.O. de 13 de diciembre de 1993), el Secretario general, José Antonio Fernández Vázquez.—37.877.